



MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años por "MEJORAS EN CORTINAS METALICAS" (sexto grupo, clase 55) a favor de D. Francisco Pastor Alberola, joyería, residente en Ibi, (Alicante), (sin más señas).

=====

En mis patentes de invención nº 98,692 y 100,104 y sus tres certificados de adición a la primera, se describe detalladamente la construcción de una cortina metálica con segmentos revestidos de muelles metálicos, y trozos de tubo del producto galalith.

En la presente invención se trata de sustituir los segmentos, muelles y trozos de tubo de galalith por unas tiras formadas por un muelle cerrado y continuado, de los que se emplea en la actualidad y en forma parecida para pulseras, ligas y otros fines, conocidos por géneros de Pforzheim. Dichos muelles cerrados y continuados podrán tener la circunferencia redonda, cuadrada, plana, triangular, retorcida y otras análogas.

En las cortinas, objeto de la presente invención los muelles continuados y cerrados serán de un largo al de la propia cortina que se quiera fabricar, y van atravesados interiormente por un hilo-bramante, atado por uno de sus extremos a la moldura de madera, y por el otro extremo a unos remates o piezas metálicas en forma de media bola hueca o campana.

Las figuras 1 y 2 del presente dibujo son fragmentos de



2.

muelles cerrados en forma retorcida y cuadrada, viéndose en la fig. 1 el arrollamiento que se designa con 1, mientras que 2 es la media bola hueca o campana, estando atravesados ambos fragmentos por un hilo-bramante.

La tira de muelle cerrado y retorcido 3 (fig. 2), presenta, a título de ejemplo, el extremo 3' en forma cuadrada, siendo cuadrada también, desde luego, toda la longitud del muelle de la cortina.

En la fig. 3 se detalla una cortina ya terminada en toda su longitud y dispuesta sobre su moldura.

La confección de las cortinas de este sistema, podrá hacerse de alambre de hierro, aluminio u otro metal cualquiera, el cual es trabajado mecánicamente por los procedimientos ya conocidos, haciéndose las tiras de la cortina en una sola pieza y de una vez en toda su longitud.

El enlace de las cortinas se efectúa sobre un hilo-bramante que se ata en su parte superior de la moldura y termina en la inferior en un nudo, el cual previamente recibe un pequeño casquillo o bolita hueca (véase fig. 3).

#### N O T A

-----

Se declara de novedad y de propia invención las siguientes

#### R e i v i n d i c a c i o n e s

=====

1.- Mejoras en cortinas metálicas, caracterizadas porque consisten en unas tiras largas de una sola pieza, formadas por un muelle cerrado y continuado, pudiendo ser sus formas redonda, cuadrada, plana, triangular; retorcida y análogas.

2.- Mejoras; según la reivindicación anterior, caracterizadas porque el enlace de las tiras y del muelle son atrave-



sadas por un hilo-bramante, terminando en su parte inferior en un nudo previamente recubierto por un casquillo o bolita hueca, sujetándose la parte superior en una moldura con el otro extremo del bramante.

La patente cuyo privilegio de invención se solicita por veinte años para España y sus dominios deberá recaer por "MEJORAS EN CORTINAS METALICAS" (sexto grupo, clase 55) según se describe y reivindica en la presente memoria y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid 4 de Agosto 1927.

pp: Francisco Pastor Alberola.

Fig. 1

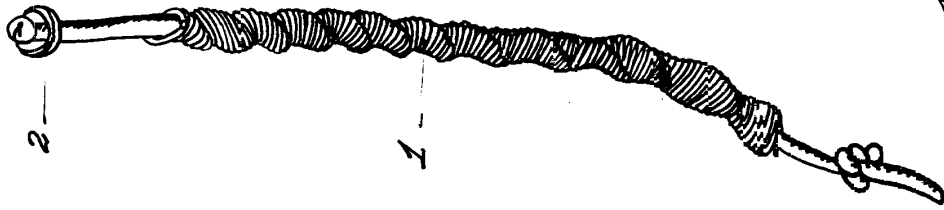


Fig. 2

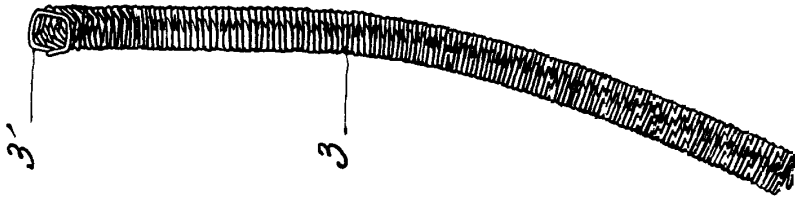
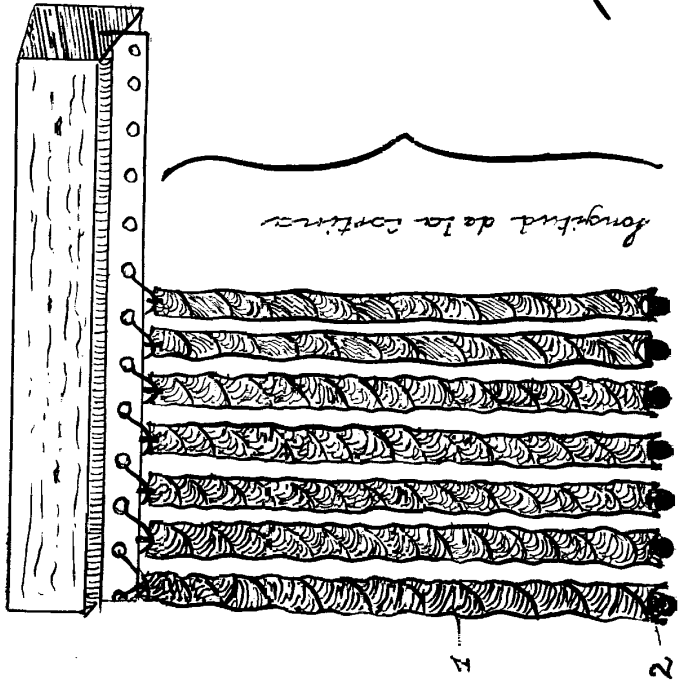


Fig. 3.



escala variable.  
 pp. Francisco de  
 Albornoz  
 de la corte de los reyes